La representación del estudiante en los Consejos La opinión autorizada del Dr. Carlos Vaz Ferreira

Ha poco hemos consultado al Maestro. Mostróse decidido partidario de la representación estudiantil en los consejos. Y aún de que sean los mismos estudiantes quienes deban ir a aquellas corporaciones.

Expresóse más o menos en el siguiente sentido: «Los estudiantes se conforman con demasiado poco. Se dicen revolucionarios: son tímidos».— Y se explicaba:

Un enfermo ante un médico, al describir su dolencia, suele hacer tres cosas: 1º Indica y dice lo que le duele. 2º Suele explicar la causa de su dolencia, afirmando que es tal o cual enfermedad y 3º Se aventura a señalar el remedio.

Los datos van gradualmente disminuyendo de valor. Los primeros datos son preciosos, insustituibles para el médico: es él a quien le duele y en su carne nadie tan capacitado como él para hablar de su dolor. La segunda categoría de datos, las causas, tienen

algún valor aunque mucho menor. Finalmente, los últimos carecen casi de éste.

Tratándose de estudiantes en el segundo y tercer momento, disminuye el valor de la opinión del estudiante por su incompetencia en las cuestiones pedagógicas superiores o por la tendencia humana de seguir la vía del menor esfuerzo. En esta hermosa comparación funda el doctor Vaz Ferreira la necesidad de distinguir el derecho de los estudiantes a ser oídos. Por similitud con el primer momento de la comparación, debe ser limitado. Tiene un valor insustituible y precioso. Al estudiante se le debería oir siempre y de todas maneras.

El segundo derecho, sería el derecho de voto, que les aseguraría participación activa en los Consejos. Debe ser limitado, teniendo en cuenta que cuando se trata de causas y remedios, es ya sensiblemente menos valiosa e interesante su opinión.

(Ariel, Montevideo).

menos de haber recibido comisión del Directorio Supremo Específico para hacerlo.

El día que yo crea, Ilustrísimo Señor, que el Padre don Rosendo de J. Valenciano es infalible, ese día me comprometeré bajo juramento a acatar, no sólo esas disposiciones reglamentarias de la Liga, sino también todas las que en adelante puedan ocurrírsele a dicho Padre, Director Eclesiástico de la Liga; pero hoy en día no creo en esa infalibilidad.

Protesto, pues, de esa imposición de su manera de querer y de pensar, pues no se trata de esclavas, sino de señoras y señoritas de que voluntariamente han ofrecido cooperar en tan grande obra de regeneración social. La obediencia siempre supone libertad y tiene un límite, como lo tiene la autoridad, porque si ésta manda contra la conciencia, no hay tal obediencia.

Alli, pues, no hay liga ni hay nada: lo que hay es una imposición de la manera de querer y de opinar de la autoridad.

De V. S. I. muy atenta servidora,

MARGARITA TRUQUE

(Diario del Comercie, San José de C. R.)

GACETILLA BIBLIOGRAFICA

UN LIBRO INTERESANTE

Puede decirse sin hipérbole que hasta la aparición de Los Cauces, obra recientemente dada a luz por Rómulo Manuel de Mora, no se había escrito la verdadera novela de costumbres norteamericanas; o para decirlo con más propiedad, no se había escrito en español, ningún libro de esta especie, que uniese la sencillez literaria a su verdad descriptiva.

El norteamericanismo, como el españolismo, han sido tan frecuentemente calumniados por escritores extranjeros, que los que han menester penetrar en sus psicologías antípodas, poco hallarían de bueno y exacto, como no fuese incursionando en las respectivas fuentes de origen. Pero esta facultad de investigación no está al alcance de todos; y he allí que la superficialidad o la fantasía, horras de justeza, correspondieran tan impropiamente a suplirla, a través de cró nicas y libros que no han hecho sino desvirtuar el objeto que se perseguía.

A través de las páginas de Los Cauces, se comprueba que la vida en los Estados Unidos es una fuente de emociones viriles y de reacciones saludables, capaces de prestar noble orientación a todos los valores efectivos de nuestra raza, que tantos motivos enervan.

No debe creerse, sin embargo, que la novela del señor de Mora, constituya un franco elogio a los Estados Unidos. Nada de eso. Ni apología ni crítica. El autor se ha limitado a exponer cuanto observase, verosímil,

Noticiario

(1923)

La respuesta de don Enrique Molina al cuestionario del REPERTORIO Americano se publicó ya en el Nº 5 del tomo en curso.

Del señor Molina nos dice el poeta Arturo Torres Rioseco, ahora profesor en la Universidad de Minnesota, lo que sigue:

Enrique Molina es el (Educador) de Chile. Actualmente construye la Universidad de Concepción. Esta es una construcción material y espiritual. Enrique Molina ha viajado largamente por Europa y por los Estados Unidos y ha publicado libros de tendencias sociales y educacionales. Antaño le tachamos de moderado. Hoy sabemos que va hacia un franco radicalismo. Los espíritus embotellados-joh, diablo cojuelo!- de mi patria le niegan. Los jóvenes le aman. Es un maestro de juventud. Enrique Molina me dice en una reciente carta: (Amo mi tranquilidad espirituals. Enrique Molina no tiene derecho a esta tranquilidad. Debe luchar y ser ministro de educación y desde allí limpiar nuestra corrupción educacional. ¡Masonería, política, compadrazgo: he aquí el peligro! En Chile necesitamos otro ministro Vasconcelos.

ARTURO TORRES RIOSECO

UNA REBELDIA EJEMPLAR Y DIGNA DE ELOGIO

POR QUÉ ME RETIRO DE LA LIGA DE ACCIÓN SOCIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS COSTA-RRICENSES.

Ilmo. Sr. Dr. don Otón Castro

Presente.

Ilustrísimo Señor:

Es mi deber avisar por este medio a V. S. I. y a las estimables señoras y señoritas a quienes tuve el honor de invitar a formar parte de dicha Liga, que me retiro de ella porque no puedo ni debo aceptar la siguiente condición, inserta en sus Estatutos: (d) Las que se comprometan bajo juramento a acatar las disposiciones reglamentarias de la Liga;...) Y más adelante, entre las obligaciones de las socias, dice: 6.—Es prohibido hablar y consultar con personas ajenas a la Liga sobre asuntos que en ella se traten, a

Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de Paría MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443